*COMITÉ DE EVALUACIÓN*

**ACTA N° 003/2014**

**ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION DIRECTA N° 0011-14 ADQUISICIÓN DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día **once de mes Agosto del año dos mil catorce**, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic. MARIO VERA, Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA** y **Lic. JOSÉ GONZÁLEZ O.**, designados para conformar un Comité de Evaluación, nombrados por **Resolución del SENAVITAT N° 1357 de fecha 28/07/2014**, para analizar las Ofertas presentadas en los llamados de Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones por la Vía de Excepción, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal y en este acto para evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 0011-14 ADQUISICIÓN DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO.**

**ANTECEDENTES**

1. Programa anual de contrataciones (PAC) N° 276275 - Año 2014.

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0104/2014 de fecha 19/05/2014. Los fondos para este Llamado de Contratación Directa se hallan previstos en el Objeto del gasto 390 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, con fuente de financiamiento FF-30 Recursos Propios.

3. Se publicó en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP en fecha 09 de Julio del 2014.
4. Acta de prórroga de Apertura de Sobres de fecha 16/07/2014. Por no contarse con un mínimo de tres sobre de ofertas presentadas.

5. Apertura de sobres: El día 24 de Julio del 2014, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en el cual se presenta 02 (dos) sobres de ofertas.

**ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03:**

Obra en carpeta que acompaña esta evaluación:

1) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de Julio del 2014, suscriptos en conformidad del acto por C.P. MARLENE BARRIOS por la Unidad Operativa de Contrataciones, Srta. ALICIA VÁZQUEZ como Secretario de Actas y MARIO RUFFINELLI por LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y STELA GONZALEZ por FIRE MASTERS S.R.L.

2) Copia simple de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0104/2014 de fecha 19/05/2014. Objeto del gasto 390 con FF-30 Recursos Propios.

3) Copia de Programa anual de contrataciones (PAC) N° 276275 - Año 2014.

4) Copia de Acta de prórroga de Apertura de Sobres de fecha 16/07/2014.

3) No consta de solicitudes de aclaración de oferta.

4) Copia de la Carta Invitación con las copias de los Formularios de los ANEXOS C, D de las Instrucciones para los Oferentes, expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones.

5) Las documentaciones presentadas por el Oferente con su respectiva Oferta corresponden a: LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y FIRE MASTERS S.R.L.

## *COMITÉ DE EVALUACIÓN*

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresas Oferentes: LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y FIRE MASTERS S.R.L.

### ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A los efectos de la evaluación, este Comité ha considerado los criterios establecidos en la Carta de Invitación y Anexos de Instrucciones a los Oferentes y las disposiciones establecidas en los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 y Art. 57, 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

**1.1 LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**.: Conforme análisis realizado se constata que el Oferente ha presentado las documentaciones legales requeridas en los Anexos C, D, E y el Formulario de oferta emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes, agregando Constancia de inscripción del SIPE N° 1306874 del 11/07/2014 acreditando los documentos requeridos en el Anexo E Formularios del Punto1 a), b), c) y d) mediante la presentación de copia simple de los documentos y la constancia respetiva que se encuentran activo.

**1.2 FIRE MASTERS S.R.L.**: Conforme *análisis* realizado se constata que el Oferente ha presentado las documentaciones legales requeridas en los Anexos C, D, E y el Formulario de oferta emitidos por la Institución en el marco de las Instrucciones para los Oferentes, agregando Constancia de inscripción del SIPE N° 1307187 del 14/07/2014 acreditando los documentos requeridos en el Anexo E Formularios del punto I a), b), c) y d), mediante la presentación de copia simple de los documentos y la constancia respetiva que se encuentran activo.

### 2. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con relación al cumplimiento de las condiciones del procedimiento de contratación, observamos que el Oferente:

**2.1 LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, presenta los informes conforme a los requerimientos especificados en el ANEXO C referentes a las especificaciones técnicas y coinciden con las requeridas por la Convocante.

**2.2 FIRE MASTERS S.R.L**, presenta los informes conforme a los requerimientos especificados en el ANEXO C referentes a las especificaciones técnicas y coinciden con las requeridas por la Convocante.

### 3. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

1. Conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la contratación de Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, el sistema de Adjudicación de la presente contratación es **"Por el Total".**

### 2. 4. ANALISIS DEL CUADRO DE PRECIOS

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

| Orden | Oferente | Monto total de la oferta |
|---|---|---|
| N° 1 | LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. | G. 4.080.000.- |
| N° 2 | FIRE MASTERS S.R.L | G. 7.776.000.- |

Del presente Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme a la presentación de Listas de Precios del Formulario N° 1, y arrimados con la descripción de bien cuyas ofertas fueron evaluadas y analizadas. Se desprende, que la Oferta más baja y conveniente, corresponde a **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, por un valor de **G. 4.080.000. (Guaraníes cuatro millones ochenta mil).**

### 5. CAPACIDAD LEGAL

El oferente **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, es una persona jurídica, cuyo RUC identificador es 80008151-0, es una empresa con personería jurídica, cuyo RUC identificador es 80008151-0, constituida por Escritura Pública N° 182 de fecha 28 de Julio del año 1.994, pasada ante el Notario y Escribano Público José Luis Coscia Cueto, constituyéndose en Sociedad Anónima y a tenor del Poder General y Especial, protocolizado

por Escritura Pública N° 732 de fecha 23 de noviembre de 1994 pasada ante el Notario y Escribano Público José Luis Coscia Cueto, el Señor MARCELO GRASSI VERA, es nombrado representante legal de la empresa.

## 6. CAPACIDAD FINANCIERA

| Empresa Oferente | Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente/Pasivo Corriente) | Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 año no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total/Activo Total) | Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital) |
|---|---|---|---|
| **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** | **Cumple** | **Cumple** | **Cumple** |

7.

## 7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 0011-14 ADQUISICIÓN DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO al oferente LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, que ha presentado la oferta más baja y conveniente conforme a la especificaciones requeridas por la Institución, hallándose la documentaciones debidamente presentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**El precio total de la oferta presentada asciende a la suma de G. 4.080.000. (Guaraníes cuatro millones ochenta mil) por la provisión del ítems de bien solicitado.**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

**Lic. MARIO VERA**

**Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA**

**Lic. JOSÉ GONZALEZ O.**

*COMITÉ DE EVALUACIÓN*

**CONTRATACION DIRECTA N° 011-14 ADQUISICIÓN DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO**

**Anexo E**

**Documentos de la Ofertas**

| **I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** | **FIRE MASTERS S.R.L** |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | Cumple | Cumple |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Cumple | Cumple |
| **c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | Cumple | Cumple |
| **d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.** | Cumple | Cumple |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** | **FIRE MASTERS S.R.L** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple | Cumple |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple | Cumple |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple | Cumple |
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | Cumple |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA) | No Aplica | No Aplica |

*COMITÉ DE EVALUACIÓN*

| III. Otros documentos. | LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. | FIRE MASTERS S.R.L |
|---|---|---|
| ➢ Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, cuyos montos ó volúmenes deberán ser iguales ó superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta. | Cumple | Cumple |

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Lic. MARIO VERA

Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA

Lic. JOSÉ GONZÁLEZ O.